



CENTRO  
NACIONAL  
DE REGISTROS

# **DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA**

**De conformidad a los  
Artículos:**

**24 letra “c” y 30 de la LAIP.**

**Se han eliminado los datos  
personales**



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

San Salvador, 30 de septiembre de 2019

Licenciada

Presente

En atención a Solicitud de Información No. CNR-2019-0243 de fecha veintitrés de septiembre del presente año, en la cual solicita lo siguiente:

De conformidad a la Ley de Acceso a la Información me indiquen y me brinden por escrito por correo electrónico, la siguiente información sobre los servicios de MI EMPRESA, para el registro de sociedades:

- Presentada la sociedad a la página web [miempresa.gob.sv](http://miempresa.gob.sv), cuanto es el tiempo estimado, para que el registrador notifique la aprobación u observación de una sociedad.
- En caso de que la sociedad sea observada y esta sea subsanada el mismo día de la observación, cuanto es el tiempo de espera para su revisión y notificación de aprobación.
- A partir de la presentación de los documentos originales de la sociedad, en el CNR Registro e Comercio, conforme a la cita realizada, cual es el tiempo de espera de entrega de la sociedad con sus razones de inscripción.
- Cuantas etapas de calificación pasa una sociedad desde su presentación hasta su aprobación (cuando se cita día y hora de entrega), cuales son, y en qué consisten cada una de ellas.
- Favor indicar que significan los siguientes términos, referentes al historial de expediente, en la página de [mi empresa.gob.sv](http://miempresa.gob.sv).

a. Solicitud Recibida

b. Revisión Satisfactoria

c. Pre calificación

- Favor indicar que significan los siguientes términos, referentes al historial del documento, en la página de [mi empresa.gob.sv](http://mi empresa.gob.sv).

a. Presentación- Documento cargado con el expediente

**b. Aprobado - Documentos validados en revisión**

- Un registrador, hasta que etapa dentro de la calificación de una sociedad, puede realizar prevenciones.

Se envió el requerimiento a La Dirección del Registro de Comercio, la cual nos informó lo siguiente:

- Presentada la sociedad a la página web [miempresa.gob.sv](http://miempresa.gob.sv), cuanto es el tiempo estimado, para que el registrador notifique la aprobación u observación de una sociedad.

R/16 horas hábiles.

- En caso de que la sociedad sea observada y esta sea subsanada el mismo día de la observación, cuanto es el tiempo de espera para su revisión y notificación de aprobación.

R/16 horas hábiles.

- A partir de la presentación de los documentos originales de la sociedad, en el CNR Registro de Comercio, conforme a la cita realizada, cual es el tiempo de espera de entrega de la sociedad con sus razones de inscripción.

R/2 horas.

- Cuantas etapas de calificación pasa una sociedad desde su presentación hasta su aprobación (cuando se cita día y hora de entrega), cuales son, y en qué consisten cada una de ellas.

R/La actividad de la calificación es la revisión del documento, es una sola etapa, allí se determina para fijar la fecha de la cita del día y hora de entrega.

- Favor indicar que significan los siguientes términos, referentes al historial de expediente, en la página de [mi empresa.gob.sv](http://miempresa.gob.sv).

a. Solicitud Recibida: R/ Que la solicitud ha sido recibida con éxito dentro de la plataforma.

b. Revisión Satisfactoria: R/ Ha cumplido con los requisitos de forma.

c. Pre calificación: R/ Se le asigna número de presentación y se procede a realizar la calificación de la Constitución de sociedad y solicitud de matrícula.

- Favor indicar que significan los siguientes términos, referentes al historial del documento, en la página de [mi empresa.gob.sv](http://mi empresa.gob.sv)

a. Presentación- Documento cargado con el expediente: R/ Se le asigna número de presentación.

b. Aprobado - Documentos validados en revisión: R/Ha cumplido con los requisitos de forma.

- Un registrador, hasta que etapa dentro de la calificación de una sociedad, puede realizar prevenciones.

R/Cuando se realiza la calificación de los documentos.

Atentamente,



---

Licda. Fátima Mercedes Huevo Sánchez  
Oficial de Información